



## **ACTA SESION ORDINARIA N° 128** **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco y siendo las 10:17 horas del día 11 de junio de 2020, por modalidad online, se da inicio a la 128° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

**Presidente:**

Sr. Miguel Abuter León.

**Concejales presentes:**

Claudio Solar Jara

Fabián Isla Vilche.

Vicente Higuera Urrutia.

Ramón Águila Espinoza.

Víctor Vivanco Quezada.

Diego Peña Gutiérrez.

**Secretario y Ministro de Fe:**

Edison Correa Ríos, Secretario Municipal (S).

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, saluda a los concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Presentación Convenio de Asignación Desempeño Colectivo 2020, ADECO.
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 5.- Cuenta Sres. Concejales.
- 6.- Asuntos varios.

### **DESARROLLO DE LA SESION**

#### **I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**

El Secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 127.

Leída el acta respectiva, esta se somete a discusión, siendo aprobada sin observaciones.

#### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 862/20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 127, sin observaciones.**

#### **II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA**

##### **Despachada**

- Ofic. N° 318 de fecha 10.06.2020, del Alcalde (s) de la comuna de Antuco, mediante el cual cita a Sesión Ordinaria N° 128. Del Concejo Municipal.



### Recibida

- Correo Electrónico de fecha 8 de junio de 2020, de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde invita a participar de capacitaciones a través de Videoconferencia, de su Unidad de Seguimiento Legislativo.

Luego de consultar a los Sres. Concejales sobre su interés en participar de estas capacitaciones, el presidente continúa con el siguiente punto de la tabla.

### **III.- PRESENTACIÓN CONVENIO DE ASIGNACIÓN DESEMPEÑO COLECTIVO 2020, ADECO.**

El presidente explica, respecto una presentación que realizará mediante videoconferencia la Directora del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruíz, Sra. Verónica Flores, quien expondrá al concejo municipal sobre la postulación del equipo de liderazgo del liceo al "Convenio de Desempeño Colectivo" (ADECO).

A continuación, procede a realizar su presentación la Directora, respecto del Convenio que dice relación con el "Desarrollo profesional Docente, a través de un plan de acompañamiento de retroalimentación pedagógica de visitas al aula", y de la participación de los equipos directivos y técnico pedagógicos en el proceso de Asignación de Desempeño Colectivo ADECO, del establecimiento educacional, Liceo Dr. Víctor Ríos Ruíz de Antuco. Cuya temática o foco a trabajar es la "Vuelta a clases" en contingencia de la pandemia COVID 19.

Comenta, además, que como requisito para la postulación a esta iniciativa, se debe declarar que el concejo municipal, se encuentra informado del convenio suscrito.

El Presidente llama a votación obteniendo el siguiente resultado:

### **Conclusión y acuerdo.**

**ACUERDO N° 863/20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, toma conocimiento, respecto del Convenio que dice relación con el "Desarrollo profesional docente a través de un plan de acompañamiento de retroalimentación pedagógica de visitas al aula", y de la participación de los equipos directivos y técnico pedagógicos en el proceso de Asignación de Desempeño Colectivo ADECO, del establecimiento educacional, Liceo Dr. Víctor Ríos Ruíz de Antuco.**

Después de analizado el tema, el presidente agradece la presentación de la Directora del Liceo Sra. Verónica Flores y, continúa con el siguiente punto de la tabla.

### **IV.- CUENTA DE ALCALDE**

- Informa que esta semana se incorporó la nueva médico, de nacionalidad Venezolana, contratada con recursos municipales, al área de Urgencia del Cesfam de Antuco, en horarios de 13:00 a 19:00 Hrs. de lunes a viernes y sábados de 15:00 a 21:00 Hrs.



Comenta que con esta especialista, Antuco tiene 3 médicos para enfrentar la emergencia del Covid-19 en la comuna. Además, menciona que una vez terminado este contexto de pandemia, la profesional continuará en el Cesfam de Antuco prestando apoyo en las labores normales del centro de salud.

- Informa que se ha entregado ayuda social a las familias con contagio Covid-19 de la comuna, que por las razones obvias no pueden salir de sus casas. Algunas de estas ayudas, se trata de cajas de alimentos gestionadas con la empresa Colbún.
- Informa que ya está en plena ejecución los proyectos de construcción de veredas y mejoramiento de calles de Abanico. Lo mismo ocurre con el proyecto APR de Alto Antuco.

En todos los proyectos se ha pedido priorizar la contratación de personal de la comuna. En tanto, aquellos trabajadores que son de fuera de Antuco, se les ha solicitado un examen periódico de Covid-19 de responsabilidad del contratista.

- Comenta que, el día viernes Vialidad se encontrará e la comuna, realizando el arreglo de caminos Mirrihue – Pajal y Coihueco – Alto Antuco.

El concejal Sr. Águila, comenta que es bueno que venga vialidad, que anduvo para arriba y los caminos están bastante malos, y con lluvia peor, deberían pasar el rodillo para apretar bien la tierra, además, debería haber siempre una persona de la municipalidad con ellos, para que vayan dejando bien el camino.

El concejal Isla agrega que de repente destruyen el camino que está en buenas condiciones, no es necesario pasar la maquina en algunos lugares.

Tomando en cuenta los comentarios de los concejales, el presidente solicita al Director de Obras, Sr. Correa, que supervise los trabajos que realizará Vialidad.

Luego, el presidente solicita al Administrador Municipal que explique al concejo en qué etapa va la licitación para la compra de harina y gas, que irá en ayuda de las familias de la comuna.

Toma la palabra el Sr. Parra, quien comenta que se encuentra en proceso de las bases de licitación de la harina, que es lo más complicado, hay que ver el tema de la entrega, ya que no tenemos bodegaje y, esta entrega se realizará a fin de mes. En cuanto al gas, el proceso es más simple, ya se conversó con Abastible de los Ángeles, la entrega será mediante vales, los cuales la gente podrá cambiarlos en la comuna. Esta moción significará un ahorro, ya que será menor al valor comercial.

El concejal Vivanco, comenta que sería bueno ocupar como bodegaje las oficinas de la DIDECO, que se encuentran desocupadas. Además, sugiere que se les brinde ayuda a las familias que no están clasificadas como vulnerables, pero que sin duda, igual necesitan de esta ayuda, le gustaría saber cómo clasifica a esta gente, que muchas veces no califican por el porcentaje del registro social de hogares, pero que si tienen problemas en este momento.



En otro punto, el presidente menciona que citará a la próxima sesión de concejo, a la Directora del DAEM y a su Jefe de Finanzas para que expongan sobre los Estados Financieros y proyecciones de toda la administración DAEM. Es importante que el concejo tome conocimiento de este tema por lo que llama a votación esta moción.

Sobre el mismo punto, el concejal Águila solicita que el DAEM envíe con anticipación esta información mediante correo electrónico, para así, estar preparados para ese día.

El Concejal Peña dice que como recomendación, sugiere que el Alcalde debiera agilizar estos procesos, y sin acuerdo del concejo debiera solicitar al DAEM esta información. Además, consulta si la entrega de gas y harina serán otorgados a las mismas personas, sugiere distribuir y ampliar más la entrega de beneficios a la gente, ya que van a reclamar y decir que la ayuda no llega a las personas que más lo necesitan. Se podría hilar más fino y, en primera instancia entregar un producto (harina), y al otro mes el otro (gas), aumentando así la cantidad de beneficiarios.

El Presidente señala que es una buena iniciativa el que plantea el concejal Peña, que lo analizará con la DIDECO.

El Sr. Peña dice que se pone a disposición, y que sabe que los demás concejales, también lo harán, muchas veces los concejales cumplen casi una labor de asistente social, manejamos cuales son las familias que más lo necesitan. Muchos de nosotros nos hemos metido la mano al bolsillo ayudado a solventar gastos en canastas familiar y pago de servicios básicos, a familias vulnerables de la comuna.

Toma la palabra el Concejal Higuera, quien comenta que hay gente que no hace pan, y pregunta si se le puede entregar el dinero de lo que vale el quintal de harina, para que lo ocupe en otra cosa que realmente necesita.

El presidente comenta que se analizará las necesidades de cada familia, en relación al dinero, es más complicado entregar a las personas. Hemos analizado que estos elementos (gas y harina) son esenciales dentro de una familia y estamos en emergencia.

Interviene el Concejal Isla quien comenta que, comparte plenamente los comentarios de sus colegas concejales, manifiesta que ellos se encuentran siempre en terreno y saben de las necesidades de la gente. Hay personas que nunca se han acercado al municipio buscando ayuda, en esas personas hay que poner atención. El municipio ha entregado más de 90 canastas mensuales, ya existe un registro de las personas que recibieron este beneficio, por lo que ellos no debieran ser considerados para la entrega de harina y gas. Hay que ver las necesidades de la gente y nosotros podemos ser un apoyo importante, pero nunca somos considerados para estos temas.

El concejal Vivanco, comenta que cada concejal tiene su gente de confianza y estima, que confía en ellos y les cuentan sus problemas económicos.

## V.- CUENTA CONCEJALES

No hay.



## VI.- ASUNTOS VARIOS

### **Sr. Águila:**

Con respecto a la pandemia, comenta que él conoce a la familia de Villa las Rosas, y son bastantes en una casa, sugiere al alcalde que se haga como en otras comunas, y se les arriende una cabaña durante su cuarentena.

Solicita al Alcalde que apesure la entrega de ayudas, hay personas que no les alcanza para cubrir sus necesidades, algunos se pagan por \$ 130.000.- y les sale \$70.000.- de luz. Sobre este tema, debiéramos unirnos como municipio y hablar con FRONTEL, no es posible que hayan subido tanto las cuentas de la luz, más encima en estos momentos de pandemia.

### **Sr. Vivanco:**

Comenta que se debiera dejar una fecha para el pago de becas, hay alumnos que necesitan ese dinero, sobre todo ahora con clases online, necesitan contratar más gigas de internet, se debe establecer un día de pago y que se cumpla con puntualidad.

Vecinos de calles Los Carrera con José Manso de Velasco, que funcionarios del CESFAM y de la Municipalidad, transitan a alta velocidad antes de las 8 de la mañana por calle los Carrera. Se debiera ver las cámaras para ver a qué velocidad pasan.

Comenta que fue a Abanico, vio que estaban haciendo las veredas y notó que estaban trabajando con un trompo, el cree que por la envergadura de este proyecto, no cree que debiera ser así.

### **Sr. Isla:**

Consulta como va la adquisición del container, ya llevo el periodo invernal, y ésta barrera entrega tranquilidad a la comunidad.

Comenta que estuvo en el municipio, y se percató que el Jefe de Finanzas, Jaime Fernández iba rumbo a los Ángeles al medio día, pregunta al alcalde, si él sabe a qué sale este funcionario, lo más probable con viatico, el entiende que los permisos de circulación lo debe ver la Srta. Paola Salazar, a fin de mes van a aparecer horas extra y viáticos y usted los va a autorizar, estamos en momento de crisis hay que cuidar los recursos municipales, y sugiere que esté más atento a esta situación.

Pregunta en qué proceso se encuentra el concurso para la contratación de un profesional para Prodesal.

### **Sr. Peña:**

Consulta si hubo respuesta de la Cooperativa de Agua Potable en cuanto a la solicitud de ver posibilidad de ayuda en el cobro de agua.

Le gustaría que se entregara el Decreto de las Patentes Comerciales, quiere saber si ya está listo, o informo de eso.

### **Sr. Higuera:**

Comenta que el concejo pasado se habló que se iba a enviar una solicitud a la cooperativa, quiere saber si esta solicitud se envió y que respuesta tuvo.

Además, quiere saber si ha visto el problema con Frontel, debe ver pronto cómo solucionar el tema de cobros excesivos.

Consulta por el personal que se encuentra activo en el municipio, ya que ahora tienen mucho trabajo, apoyando con la ayuda a los vecinos y, para esto tienen que hacer un buen trabajo, y así no nos llegaran reclamos a los concejales.



**Sr. Solar**

Entiende que la carta a la Cooperativa de Agua Potable no se ha enviado, sino se habría leído en la correspondencia despachada, este subsidio sería un alivio para las familias de escasos recursos, aunque sean 5 mil pesos, sirve para comprar pancito.

Respecto la citación del Jefe de Finanzas y la Directora Comunal de Educación, a raíz que hagan una presentación al Concejo respecto del comportamiento del Presupuesto Municipal el cree que esto que se debe hacer, no vamos arrastrar a la municipalidad a una debacle financiera, esta es una municipalidad que tiene destino, que tiene un buen presupuesto y tiene buenos contribuyentes, pero hay que cuidarlo.

En cuanto a la reparación de caminos, los caminos con lluvia más que arreglarse se echa a perder, se debió reparar cuando los días estaban bonitos, con sol, muy mala la programación con vialidad de hacerlo en mal tiempo.

En respuesta a los planteamientos de los concejales, el presidente manifiesta lo siguiente:

Referente a los caminos de vialidad, saliendo de reunión, vamos a solicitar que el arreglo se haga también con rodillo.

En cuanto a la petición del concejal Águila, de arrendar una cabaña para familias que se encuentren en cuarentena, él solicitó al Director del DAEM que enviara un comunicado al Delegado Regional de la SEREMI de Salud, para que autoricen el albergue con el que cuenta la comuna. Esta residencia estará disponible para las personas que deben realizar su cuarentena y que no poseen los espacios necesarios en su casa para permanecer aislados. Cabe mencionar que el municipio está atento a las necesidades de las familias que se encuentran en este estado.

En relación a Frontel, se puso al tanto de estos acontecimientos, pero igualmente sugiere a los Sres. Concejales que se invite para la próxima sesión al Jefe Zonal de Frontel, para que nos aclare por qué surgieron estas alzas en las cuentas de la luz y, cobros excesivos de energía eléctrica. Para esto solicita el pronunciamiento del Concejo.

Interviene el concejal Peña, quien sugiere que esta gestión la realice el Alcalde, entregue sus descargos y solicite soluciones inmediatas, sin esperar que pase una semana para tener una respuesta.

En cuanto al pago de las becas, se había atrasado, pero ya nos encontramos al día.

Respecto los reclamos de que funcionarios del CESFAM y de la Municipalidad, transitan a alta velocidad antes de las 8 de la mañana por calle los Carrera, se enviará un correo electrónico a todos los funcionarios.

La observación sobre los viajes a la ciudad de Los Ángeles del funcionario Sr. Jaime Fernández, a ningún funcionario se les está pagando horas extraordinarias ni viáticos.

Sobre el mismo punto, el concejal Isla interviene diciendo que es inconcebible que el Sr. Fernández tenga un letrero en la puerta de su oficina que dice que el atiende a los funcionarios de 10:00 a 10:30 Hrs., eso no corresponde, pregunta como el alcalde puede permitir una cosa así, es una falta de respeto contra usted.

El Presidente solicita a su Administrador, para que envíe un memorando a este funcionario.



En cuanto al concurso de un Profesional para Prodesal, este concurso ya se llevó a efecto esta semana.

Comenta que se envió la carta a la Cooperativa de Agua Potable, con fecha 3 de junio se envió, pero aún no se ha obtenido respuesta.

Luego, de dar respuesta a los diferentes consultas formuladas por los concejales, se levanta la sesión cuando son las 12.25 horas.

EDISON CORREA RÍOS  
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA  
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE  
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEON  
PRESIDENTE

VICENTE HIGUERAS URRUTIA  
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ  
CONCEJAL



EDISON CORREA RÍOS  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE